



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de Pesquería

“INICIATIVA OCEANO SOSTENIBLE SOI” y “AREAS MARINAS PROTEGIDAS EN EL MARCO DE LA META 11 DE AICHI



Ing. Nena Gonzales meza
Dirección de Cambio Climático y Biodiversidad Pesquera
y Acuícola
Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y
Acuícolas

28 DE FEBRERO, 2017



ANTECEDENTES

Las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica abordadas por la Iniciativa Océano Sostenible, 26 al 29 de setiembre en Seocheon, Republica de Corea

Meta 6: Para 2020 todas las poblaciones de peces e invertebrados y plantas acuáticas se gestionan y cosechan de manera sostenible, legal y aplicando enfoques ecosistémicos, evitando la sobrepesca, se establecen planes de recuperación y medidas para todas las especies agotadas, las pesquerías no tienen efectos adversos significativos sobre especies amenazadas y ecosistemas vulnerables y los impactos de la pesca en poblaciones, especies y los ecosistemas están dentro de límites ecológicos seguros.

Meta 10: Para 2015, se reducirán al mínimo las múltiples presiones antropogénicas sobre los arrecifes de coral y otros ecosistemas vulnerables afectados por el cambio climático o la acidificación de los océanos, a fin de mantener su integridad y funcionamiento.

Meta 11: Meta 11: Para 2020, al menos el 17% de las zonas terrestres y de aguas continentales, y el 10% de las zonas costeras y marinas, especialmente las zonas de especial importancia para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, se conservarán de forma eficaz y equitativa, ecológicamente representativas y sistemas bien conectados de áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas, e integrado en el paisajes y paisajes marinos más amplios.

ANTECEDENTES

La décima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la diversidad (COP 10, Nagoya, Japón, octubre de 2010) marcó el comienzo de una nueva era de conservación de la biodiversidad. La COP 10 instó a las Partes y otros Gobiernos a: lograr la conservación a largo plazo, gestión y uso sostenible de los recursos marinos y los hábitats costeros; establecer y gestionar eficazmente las áreas marinas protegidas, a fin de salvaguardar la biodiversidad marina y costera, los servicios de los ecosistemas marinos y los medios de vida sostenibles; y para adaptarse al cambio climático, a través de aplicación del enfoque de precaución y la gestión integrada del área marina costera, la planificación espacial marina, la evaluación del impacto y otras herramientas disponibles.

ANTECEDENTES

La COP 10 enfatizó la necesidad de capacitación y desarrollo de capacidades de las Partes que son países en desarrollo mediante talleres que contribuyan a compartir experiencias y conocimientos relacionados con la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina y costera.

Reconociendo esta necesidad, la Iniciativa SOI, nació al margen de la COP 10, a través del liderazgo de Japón, la Presidencia de la COP 10 y en colaboración con varios socios que estaban dispuestos a proporcionar los recursos técnicos y financieros necesarios.

Actualmente, SOI está siendo financiado por el Japan Biodiversity Fund y la Agencia de áreas marinas protegidas, y su implementación está siendo coordinada por la Secretaría del CDB en colaboración con varios socios.

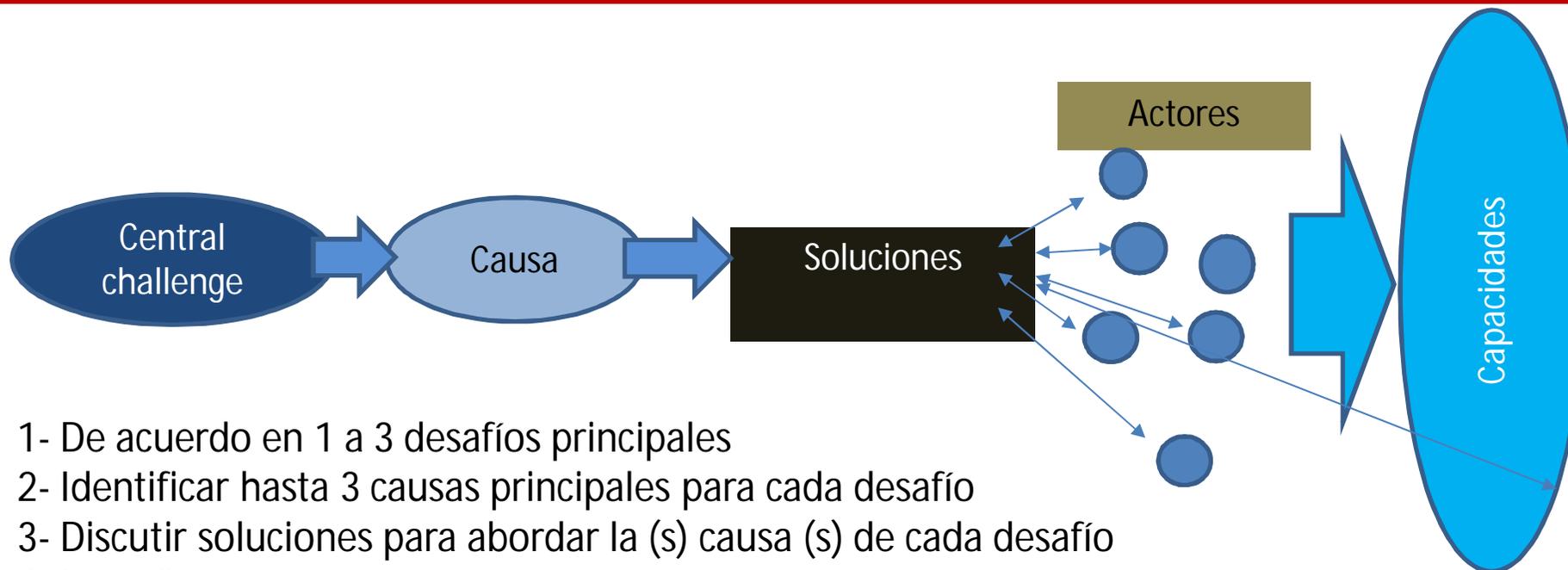
"Sustainable Ocean Initiative (SOI) Training of Trainers Workshop- 25 - 29 September 2017 - Seocheon, Republic of Korea

PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura del taller.
2. Antecedentes del taller, objetivos, enfoques y resultados esperados.
3. Identificar el contexto nacional/subnacional para la planificación y gestión integradas intersectoriales marinas y costeras para lograr las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.
4. Elementos, procesos y herramientas clave para una planificación y gestión integradas intersectoriales marinas y costeras.
5. Desarrollar programas nacionales / subnacionales de capacitación para apoyar la planificación y gestión integradas intersectoriales marinas y costeras para alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.
6. Conclusión.
7. Cierre del taller.



Ejercicio sobre las necesidades de capacidad (utilice la tabla provista)



- 1- De acuerdo en 1 a 3 desafíos principales
- 2- Identificar hasta 3 causas principales para cada desafío
- 3- Discutir soluciones para abordar la (s) causa (s) de cada desafío
- 4- Identificar actores relevantes que necesitarán desarrollo de capacidades
- 5- Identificar necesidades específicas de capacidad

Central Challenges	Causes	Solutions	Actors	Capacity needs
1-				
2-				

“INICIATIVA OCEANO SOSTENIBLE SOI”

(“SOI Training of Trainers Workshop Seocheon, Republic of Korea)” 25 - 29 Sep, 2017

Entrenamiento en Planificación Espacial Marina

¿Por qué (es necesaria) la planificación espacial marina?

La demanda productiva (de bienes y servicios como alimentos y energía) generalmente excede la capacidad de las áreas marinas para satisfacer todas las demandas simultáneamente. Los recursos marinos son "recursos de propiedad común" lo que permite el acceso libre o sin costo para los usuarios. El acceso gratuito a menudo, si no siempre, conduce a un uso excesivo de los recursos marinos, como la pesca excesiva, con el eventual agotamiento de los mismos.

La planificación espacial marina no es un sustituto del sector único de la planificación y la gestión.

La planificación espacial marina no es un plan de aplicación único.

La planificación espacial marina no es solamente un plan de conservación.

La planificación espacial marina no es una zonificación del océano.

Fuente: <http://mspedes.ioc-unesco.org/>

PLANTILLA PARA LA ESTRATEGIA

[NOMBRE DE LA ESTRATEGIA / PROPUESTA]:

[SU NOMBRE Y AFILIACIÓN]:

Metas y objetivos

(¿Contexto nacional / local? ¿Qué permite el programa de capacitación a los destinatarios?)

Asunto (s) que se abordarán

(¿Qué problema abordará?)

Prioridades nacionales / subnacionales que esto contribuirá a:

Público objetivo

(¿Quién recibirá la capacitación?)

Detalles de la capacitación

(¿Qué habilidades, herramientas y conocimiento proporcionará la capacitación a los destinatarios?)

Formato para el entrenamiento

(Talleres, e-training, módulos, etc.)

METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LOS WORKSHOPS

Socios para comprometerse

(¿Con quién trabajarás para desarrollar e implementar la capacitación?)

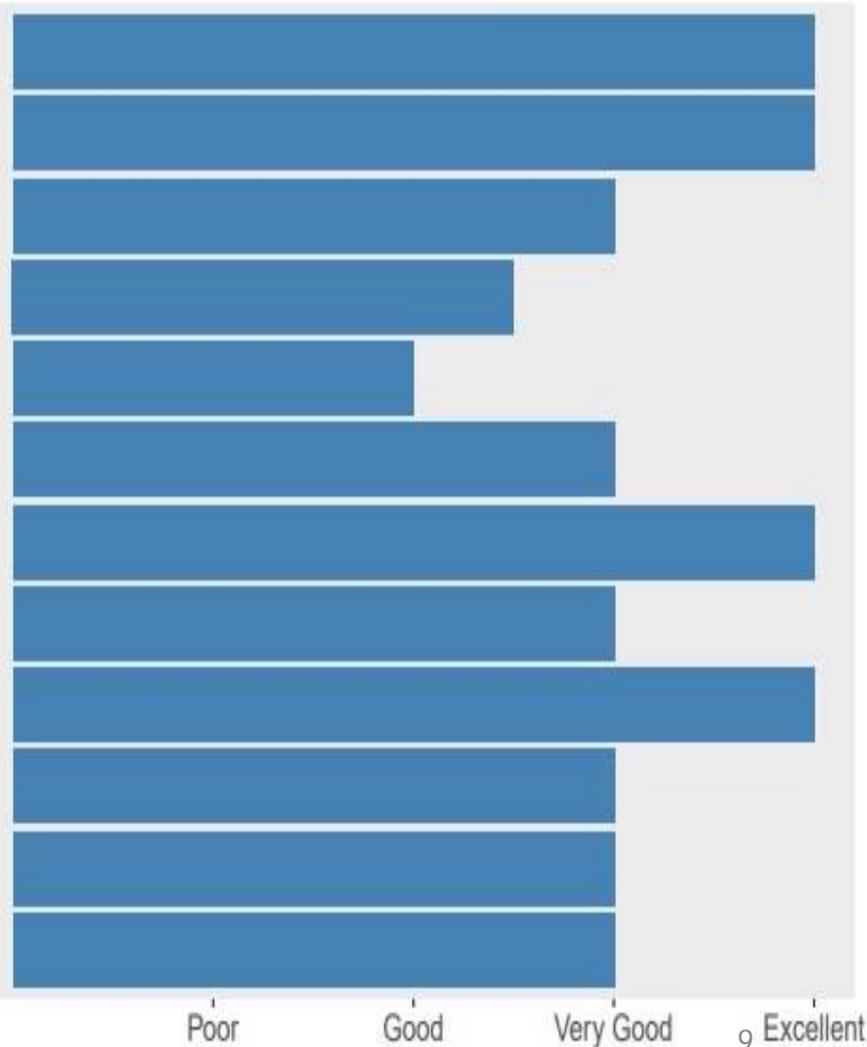
Implicaciones financieras / Presupuesto / Calendario

RESULTADOS DE LA EVALUACION

PERU

Este es el resumen de la evaluación realizada por los especialistas a su proyecto.

- 8.2. ¿Se podría completar la capacitación en el marco de tiempo propuesto?
- 8.1. Hay fuentes financieras razonables para este proyecto?
- 7.1. todas las partes interesadas relevantes son debidamente consideradas
- 6.2. El proyecto considera los entrenadores necesarios
- 6.1. ¿Es el formato de capacitación propuesto adecuado?
- 5.1. El formato de la capacitación es adecuado para las metas y objetivos?
- 4.1. ¿El público objetivo es adecuado? (¿Faltan en el proyecto algunos actores clave?)
- 3.1. ¿Las prioridades nacionales / subnacionales se abordan adecuadamente?
- 2.2. ¿Los problemas están claramente relacionados con las prioridades nacionales / regionales?
- 2.1. ¿Están los problemas claramente relacionados con uno o varios objetivos de Aichi / SDG?
- 1.2. ¿Se pueden alcanzar los objetivos propuestos?
- 1.1. ¿Los objetivos propuestos están bien formulados?



RESULTADOS DE LA EVALUACION

COMENTARIOS GENERALES:

“Usted tiene la oportunidad de incorporar las herramientas y las técnicas aprendidas en este taller en su proyecto. Aproveche los TdR para consumidores internacionales y locales para vincular la metodología científica internacional con el conocimiento local y la percepción sobre el uso de los recursos marinos en Perú y Ecuador, se necesita invertir en contenido y herramientas, si desea enfocarse en autores locales, entonces necesita revisar al público objetivo para ir más allá de los únicos actores de la administración.

Es posible que desee considerar el uso de la Evaluación Ambiental Estratégica para darle una dimensión estratégica en la integración del medio ambiente, las cuestiones sociales y económicas. Excelente, si esto ya está ocurriendo, necesitamos fortalecer a los gobiernos locales que tal vez atraigan a los usuarios locales y actores (pescadores).”



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de Pesquería

Taller de expertos sobre áreas marinas protegidas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas para alcanzar la Meta 11 de Aichi para la Diversidad Biológica en áreas marinas y costeras

Montreal, Canadá, del 6 al 9 de febrero de 2018

Meta 11: Meta 11: Para 2020, al menos el 17% de las zonas terrestres y de aguas continentales, y el 10% de las zonas costeras y marinas, especialmente las zonas de especial importancia para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, se conservarán de forma eficaz y equitativa, ecológicamente representativas y sistemas bien conectados de áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas, e integradas en paisajes terrestres y paisajes marinos más amplios.



ANTECEDENTES

La Conferencia de las Partes en su decimotercera reunión también invitó a las Partes, otros gobiernos, asociados pertinentes, organismos regionales y organismos de financiación bilaterales y multilaterales, conjuntamente con la SCDB, para llevar a cabo un examen de las experiencias sobre (decisión XIII / 2, párrafo 9 (a)):

- a) Las áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas, teniendo en cuenta el trabajo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y otros órganos de expertos apropiados;
- (b) Medidas adicionales para mejorar la integración de áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas en paisajes terrestres y marinos más amplios;
- (c) Integración de las áreas protegidas y otras medidas de conservación efectivas basadas en áreas entre sectores para contribuir, entre otros, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y como soluciones naturales para combatir el cambio climático;
- d) Modelos de gobernanza efectivos para la gestión de las áreas protegidas, incluida la equidad, teniendo en cuenta el trabajo emprendido en virtud del Artículo 8 (j);

ANTECEDENTES

En el párrafo 10 de la misma decisión, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo que elaborara directrices voluntarias sobre los elementos enumerados en el párrafo 9 a) de la decisión XIII / 2, tomando nota de las enseñanzas extraídas de los convenios pertinentes relacionados con la diversidad biológica y acuerdos, y organizar un taller de expertos técnicos para proporcionar asesoramiento científico y técnico sobre definición, enfoques de gestión e identificación de otras medidas de conservación efectivas basadas en áreas y su papel en el logro de la Meta 11 de Aichi para la Diversidad Biológica e informar sobre el progreso al Órgano Subsidiario sobre asesoramiento científico, técnico y tecnológico en una reunión celebrada antes de la decimocuarta reunión de la Conferencia de las Partes.

De conformidad con las solicitudes mencionadas, la Secretaría del CDB convocó un taller de expertos sobre áreas marinas protegidas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas para lograr la Meta 11 de Aichi para la Diversidad Biológica en áreas marinas y costeras, en Montreal.

El taller fue organizado por el Gobierno de Canadá y se convocó con el apoyo financiero de los Gobiernos de Canadá y Noruega. Se celebró conjuntamente con el Taller de expertos técnicos sobre áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación basadas en zonas y su función en la consecución de la Meta 11 de Aichi para la Diversidad Biológica (<https://www.cbd.int/meetings/PAEM-2018-01>), con sesiones conjuntas sobre temas relevantes.

ANTECEDENTES

Objetivos:

- a) Examinar las experiencias nacionales y las lecciones aprendidas sobre el desarrollo y la gestión eficaz y equitativa de sistemas ecológicamente representativos y bien conectados de áreas marinas protegidas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas, y su integración en paisajes terrestres y marinos más amplios;
- a) Consolidar la información científica y técnica sobre diversos enfoques y su eficacia en la evaluación de la contribución al logro de la Meta 11 sobre áreas marinas protegidas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas, así como su integración en paisajes más amplios y paisajes marinos;
- b) Proporcionar asesoramiento científico y técnico sobre definición, enfoques de gestión e identificación de otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas en áreas marinas y costeras y su papel en el logro de la Meta 11 de Aichi para la Diversidad Biológica.

AGENDA DEL TALLER

1. Apertura del taller.
2. Elección de los copresidentes del taller, adopción de la agenda y organización del trabajo.
3. Antecedentes del taller, alcance y resultado esperado.
4. Revisión de experiencias nacionales y lecciones aprendidas sobre el desarrollo, y la gestión efectiva y equitativa, de sistemas ecológicamente representativos y bien conectados de áreas marinas protegidas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas, y su integración en paisajes terrestres y marinos más amplios.
5. Consolidación de información científica y técnica sobre diversos enfoques y su eficacia para evaluar la contribución al logro de la Meta 11 de áreas marinas protegidas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas, así como su integración en paisajes terrestres y marinos más amplios.
6. Prestación de asesoramiento científico y técnico sobre la definición, los enfoques de gestión y la identificación de otras medidas efectivas de conservación basadas en el área en áreas marinas y costeras y su papel en el logro de la Meta 11 de Aichi para la Diversidad Biológica.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe.
9. Clausura del taller.

DESARROLLO DEL TALLER

REVISIÓN DE EXPERIENCIAS NACIONALES Y LECCIONES APRENDIDAS EN EL DESARROLLO Y GESTIÓN EFICAZ Y EQUITATIVA DE SISTEMAS ECOLÓGICAMENTE REPRESENTATIVOS Y BIEN CONECTADOS DE ZONAS MARINAS PROTEGIDAS Y OTRAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN EFECTIVAS Y SU INTEGRACIÓN EN LOS PAISAJES TERRESTRES Y PAISAJES MARINOS MÁS AMPLIOS

Grupo 1: AMP

a. ¿Cuáles son los desafíos al abordar los aspectos cualitativos de Target 11 que son exclusivos de las áreas marinas y costeras?

o Ecológicamente representativo

o Áreas de particular importancia para la biodiversidad y servicios ecosistémicos

o Equidad de gestión y efectividad

o Bien conectado

segundo. ¿Qué se puede hacer para acelerar el progreso al abordar los aspectos cualitativos de la Meta 11 en las áreas marinas y costeras?

Grupo 2: OECM: marino y costero

a. ¿Qué condiciones se requieren para que los OECM contribuyan efectivamente a alcanzar la Meta 11?

segundo. ¿Cómo podrían evaluarse y notificarse los resultados de la biodiversidad y la efectividad de la gestión de los OECM?

do. ¿Cómo se podría optimizar el diseño de la red de AMP para garantizar que los OECM contribuyan de forma sinérgica a los aspectos de coherencia ecológica y viceversa (representatividad, repetición, adecuación, viabilidad, conectividad y gestión)?

DESARROLLO DEL TALLER

Grupo 3: Integración en paisajes terrestres y paisajes marinos más amplios

a. ¿Qué atributos se requieren para la integración de AMP y OECM en los enfoques de paisaje y paisaje marino?

segundo. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan los países a nivel nacional o regional en la implementación de enfoques de paisaje y paisaje marino para abordar los diversos elementos de la Meta 11?

do. ¿Qué aspectos de la gestión del paisaje marino y terrestre más amplio son necesarios para garantizar que las AMP y los MECO puedan ser efectivos?

DESARROLLO DEL TALLER

CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA SOBRE VARIOS ENFOQUES Y EVALUACIÓN PARA LA CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO 11 DE ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS Y OTRAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN EFECTIVAS Y DE ÁREA, ASÍ COMO SU INTEGRACIÓN EN LOS PAISAJES TERRESTRES Y MARINOS MAS AMPLIOS

Grupo 1: Aspectos cualitativos de la Meta 11 en áreas marinas y costeras a. ¿Cuáles son los medios más efectivos para crear las condiciones propicias que deben existir para alcanzar los elementos cualitativos de la Meta 11 (Ecológicamente representativa; Áreas de especial importancia para la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas; Equidad y eficacia de la gestión, Bien conectados): información base, compromiso de las partes interesadas, monitoreo y cumplimiento, y gobernabilidad b. ¿Cuáles son los medios más efectivos para evaluar e informar sobre el logro de los elementos cualitativos de Target 11?

Grupo 2: Integración en paisajes terrestres y paisajes marinos más amplios a. ¿Cuáles son los medios más efectivos para crear las principales condiciones propicias que deben existir para integrar las AMP y OECM en los paisajes terrestres y marinos más amplios: base de información, compromiso de las partes interesadas, monitoreo y aplicación, y gobernanza b. ¿Cuáles son los medios más efectivos para evaluar e informar sobre el logro de la integración de AMP y OECM en paisajes terrestres y paisajes marinos más amplios? c. ¿Qué aspectos de la gestión de paisajes terrestres y marinos más amplios (por ejemplo, herramientas no basadas en áreas, MSP) son necesarios para garantizar que las AMP y OECM puedan ser efectivas?

DESARROLLO DEL TALLER / DEFINITION DE OECM

c. ¿Qué aspectos de la gestión (ejem.: herramientas no basadas, PEM) son necesitadas para asegurar que AMPs y OECMs pueden ser efectivas ?

SUMINISTRO DE ASESORAMIENTO CIENTIFICO Y TECNICO SOBRE LA DEFINICION, ENFOQUES DE GESTION E IDENTIFICACION DE OTRAS MEDIDAS EFECTIVAS DE CONSERVACION BASADAS EN AREAS COSTERAS MARINAS Y SU ROL EN EL LOGRO DE LA META 11 DE AICHI

A. DEFINICION

A. Definición

"Un espacio geográficamente definido no reconocido como Área protegida, que se rige y se gestiona para lograr la conservación sostenida y efectiva in situ de la biodiversidad, con los servicios ecosistémicos asociados y los valores culturales y espirituales".

O:

"Un espacio geográficamente definido no reconocido como área protegida, que se rige y gestiona de manera que proporciona una contribución sostenida y efectiva a la conservación in situ de la biodiversidad, con los servicios ecosistémicos asociados y los valores culturales y espirituales".

CRITERIOS PARA LA IDENTIFICACION

Criterio A: el área no está reconocida actualmente como área protegida	
No es un área protegida	<ul style="list-style-type: none"> El área no se reconoce ni se reporta actualmente como área protegida o parte de un área protegida, mientras que puede haber sido establecida para otro propósito.
Criterio B: el área se rige y administra	
Espacio geográficamente definido	<ul style="list-style-type: none"> El tamaño y el área se describen, incluso en tres dimensiones cuando es necesario. Los límites están descritos.
Autoridades de gobierno legítimas	<ul style="list-style-type: none"> La gobernanza es apropiada para lograr la conservación in situ de la biodiversidad¹ dentro del área. La gobernanza de los pueblos indígenas y las comunidades locales está autoidentificada. La gobernanza refleja las consideraciones de equidad adoptadas en la Convención. Colaboración entre autoridades de gobernanza relevantes y capacidad para abordar colectivamente las amenazas.
Managed	<ul style="list-style-type: none"> Existe un sistema de gestión que contribuye a la conservación in situ de la biodiversidad. La administración aplica el enfoque por ecosistemas con la capacidad de adaptarse a largo plazo para lograr resultados en materia de biodiversidad, incluida la capacidad de gestionar una nueva amenaza.

CRITERIOS PARA LA IDENTIFICACION

Criterio C. Logra una contribución sostenida y efectiva a la conservación in situ de la biodiversidad	
Eficaz	<ul style="list-style-type: none">• El área contribuirá a la conservación de la biodiversidad.• Las amenazas actuales son bien entendidas• Las amenazas importantes se abordan de manera efectiva.• Existen mecanismos para reconocer y responder a las nuevas amenazas.
Sostenido a largo plazo	<ul style="list-style-type: none">• El OECM está en vigencia a largo plazo, o es probable que lo sea.• Sostenido se refiere a cómo se logra la medida y a largo plazo se refiere al resultado.
Información y Monitoreo	<ul style="list-style-type: none">• Un sistema de monitoreo debe estar en su lugar.

CRITERIOS PARA LA IDENTIFICACION

Criterio D: servicios ecosistémicos asociados y valores culturales y espirituales	
Servicios de ecosistema	<ul style="list-style-type: none">• Los servicios ecosistémicos, están soportados particularmente aquellos de importancia para los pueblos indígenas y las comunidades locales (IPLC).• Las compensaciones entre los servicios de los ecosistemas deberían tenerse en cuenta para garantizar la equidad
Valores culturales y espirituales	<ul style="list-style-type: none">• Las medidas de gestión y gobierno identifican, respetan y defienden la importancia y los valores culturales y espirituales del área.• Las medidas de gestión y gestión respetan y defienden los conocimientos, las prácticas y las instituciones fundamentales para la conservación in situ de la biodiversidad.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de Pesquería



GRACIAS

